CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 10 - PROPUESTA TECNICA Y LEGAL

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendido por Cañas Paraguayas S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y para este llamado conforme a la Resolución N° 84 de fecha, 20 de febrero del 2014, integran el Comité Ing. Quím. Melquíades Irala – Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez – Jefa Dpto. Planificación y Presupuesto, Sr. Franco Brozzon, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/14 "Adquisición de Combustible"**

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de Cañas Paraguayas S.A. contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa N° 02/2014, bajo el N° 268740

Por Resolución N° 87 de fecha, 25 de febrero de 2014, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/14 "Adquisición de Combustible"**

En fecha, 25 de febrero del 2014; la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP), cursando invitación a las siguientes firmas:

- Petróleos Del Sur S.A.
- Petrobras Paraguay, Distr4ibución Limited.
- Barco y Rodados.
- Corporación Petrolera S.A.
- Estación Bahia S.R.L.

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

De conformidad a lo dispuesto en la Adenda N° 01 del presente llamado, en fecha, 20 de MARZO del 2014, siendo las 9:15 horas se procede a la apertura de la oferta recibida:

- Estación Bahía S.R.L.

3 .ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

3.1 REVISION DOCUMENTAL

En primer término, se verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial del PBC, conforme al siguiente detalle:

Documentos	ESTACIÓN BAHIA.
• Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
• Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

La empresa Estación Bahía S.R.L., ha presentado toda la documentación de carácter sustancial.

***3.2 Suministro de la Documentación de Carácter Formal**: En este contexto se analiza cada oferta a los efectos de determinar el cumplimiento de los documentos formales o no sustanciales, determinándose cuanto sigue:*

Que, la Empresa Estación de Servicio Bahía S.R.L. ha presentado toda la documentación de carácter formal, cumpliendo así con toda la documentación requerida

***4.- TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARITMÉTICOS**. No se ha registrado errores aritméticos en la presentación de la Oferta*

*5. **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES**. La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los diferentes criterios por el Comité de Evaluación conformado para el efecto, a razón de que el presente llamado ha sido prorrogado por la Adenda N° 1 ya que en la primera apertura de sobres N° 04 de fecha 12 de marzo del corriente año, no se contaba con los tres oferentes de ley. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el artículo 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el Artículo 4º de la Ley. La oferta presentada por la empresa **Estación Bahía S.R.L.** ha sido aceptada por cumplir con los precios estándar actuales de mercado, cumpliendo la misma, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego.*

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación;

RECOMIENDA

ADJUDICAR *a la empresa* ***Estación Bahía****, por la suma máxima de guaraníes* ***cincuenta y ocho millones ciento noventa mil (Gs 58.190.000)*** *en el presente llamado a* **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 02/14 "Adquisición de Combustible" ID N° 268.740.**

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Planificación y Presupuesto

Ing. Quím. Melquíades Irala
Asesor Técnico del Directorio

Sr. Franco Brozzon
Secretaria Privada, Presidencia

Palma 1064 esquina Garibaldi - Telefax: (595 – 21) - 443-229 -Int. 138

E-mail: uoc@capasa.com.py

Asunción - Paraguay